

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Autoriza Permiso por fallecimiento de Hijo(a).

LOTA, 31 MAYO 2019

DECRETO N° 1409.-I (c)

Vistos:

Ordinario 067 de fecha 15.05.2019 enviado por Directora de la Escuela Básica Konrad Adenauer, Certificado de Defunción Folio: 500228772114; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 66 del Código del Trabajo; Artículo 71 del Estatuto Docente; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE a la Paradocente de la Escuela Básica Konrad Adenauer de Lota, **Doña INGRID CAMPUSANO FUENTES**, para acceder al beneficio de 07 días de permiso por fallecimiento de hijo (a) los cuales serán a contar del 13 al 19 de mayo de 2019, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 22 de mayo de 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/JRAZ/SCC/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.